



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS
SECRETARIA DE HACIENDA

SAN LUIS, 27 DIC 2018

VISTO:

El Expediente N° I-09260030-2018, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1735-SH-2018, se designó para realizar el Informe Legal de la Comisión evaluadora a la Ab. ROMINA V. VELAZQUEZ PEREYRA D.N.I. N° 35.767.372.

Que en actuación N° 36 Asesoría Letrada advierte que se ha incurrido en un error al consignar el DNI de la Abogada encargada de elaborar el Informe Legal, toda vez que el número consignado no corresponde.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL SECRETARIO DE HACIENDA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Rectificar el Artículo 1° de la Resolución N° 1735-SH-2018, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1.- Designar la Comisión de Evaluación y Pre-Adjudicación para la Licitación Privada N° 16 -SSP-2018, cuyo objeto consiste en el "ADQUISICION DE SENSORES PARA EQUIPOS ECONOVO DE CARGALATERAL, de acuerdo a Pliego de Especificaciones Técnicas"; que estará integrada por:

Tesorera Municipal	(Presidente)
Ab. ROMINA V. VELAZQUEZ PEREYRA	
D.N.I. N° 31.047.138	(Informe Legal)
Cdora. Maria de los Milagros FERNÁNDEZ	
GONZÁLEZ, D.N.I. N° 35.475.489	(Informe Económico Financiero)
Dir. Gral. de Recolección de Residuos	(Informe Técnico)"

ARTÍCULO 2.- La presente Resolución es suscripta por el Señor Secretario de Hacienda, C.P.N. Esteban Andrés PRINGLES.

ARTÍCULO 3.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.-

RESOLUCION 1° 820 SH-2018

C.P.N. Esteban Andrés PRINGLES
Secretario de Hacienda